

EN MEMORIA DEL FALLECIMIENTO EL DÍA 7 DE AGOSTO DEL PROFESOR Y SENADOR CHILENO JUAN BUSTOS RAMÍREZ

MANUEL COBO DEL ROSAL

Presidente de la revista de CPC

Con todo sentimiento y pesar nos enteramos, el pasado día 7 de agosto de la muerte por enfermedad del Catedrático de Derecho penal español, de nacionalidad Chilena, el prof. Dr. D. Juan Bustos Ramírez, que nos honró perteneciendo a nuestro Comité de Honor desde que se instauró y colaborando hasta sus últimos días en esta revista.

El profesor Bustos Ramírez fue alumno, discípulo muy querido del profesor Juan del Rosal que le dirigió su tesis doctoral y obteniendo las máximas calificaciones de la Facultad Complutense de Madrid allá por los años 60. Posteriormente estuvo de becario en la Universidad de Bonn con el profesor Welzel quedando como un convencido partidario de la acción finalista. Con posterioridad su buen amigo el Presidente de la República de Chile Salvador Allende fue asesinado defendiendo el palacio de la moneda del dictatorial y criminal golpe de Estado del general Pinochet y de sus epígonos. Allende que era un hombre de honor y muy valiente murió con la metralleta en la mano que le había regalado su siempre amigo Fidel Castro. Le unía con Juan Bustos una buena relación personal y política. Cuando estuve en el año 1967 en la Universidad de Chile a la salida de mi conferencia me presentó Juan Bustos a Salvador Allende con quién tuve un cambio de impresiones más o menos optimista sobre la evolución de la situación política en España y en la República hermana. Juan Bustos que formalmente era asesor de la presidencia de la República de Chile, fue de inmediato encarcelado por orden de Pinochet en unas circunstancias favorables a su condición docente de Catedrático de Derecho penal le hizo poder eludir la prisión. Marchó a Honduras, según una carta que recibí, sin saber donde escribirle y debiera estar poco tiempo porque al año más o menos, tuve otra de Juan desde la República Argentina, donde también fue encarcelado por el dictador Videla en la infamantemente conocida Operación Condor quien lo mantuvo preso una serie de meses, hasta que también pudo escapar de la prisión, de nuevo la suerte le sonrió y pudo huir a la entonces República Federal Alemana. A partir de entonces sus intenciones y sondeos para regresar a España eran casi constantes, retornar, para

él, a la tan querida España. Firma y gana por oposición y no sin dificultad la Cátedra de Derecho penal de mi querida Universidad de La Laguna, tuvo amistad con Federico González de Aledo, profesor titular y abogado en La Laguna. Cuando se produjo una de las muchas reformas anteriores del código penal, Federico consiguió una financiación para invitarnos a un grupo de profesores de Derecho penal peninsulares a unas largas sesiones, para que la presentáramos y criticáramos, sin duda la amplia reforma que se encontraba en curso, lo hicimos llenos de melancolía en el Salón de grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. No solo hablamos de Derecho penal sino también de la reforma que, a todo gas se nos presentaba de la Universidad española. Lo que son las cosas de la vida, en una excursión que hicimos al Teide, tropezaron algunos de los catedráticos que estaban en Tenerife con el Sr. Lamo de Espinosa quién le puso los pelos de punta al pequeño auditorio de penalistas, por la noche horrorizados contaron lo que les había dicho el citado Sr. Lamo.

Yo ya sabía por mis relaciones en Madrid, con amigos de la anterior UCD y PSOE por donde iba a disparar el equipo de Maravall y Lamo de Espinosa en sus erráticas reformas de la Universidad Española. Siempre mantuve una línea de oposición de esa reforma, basada en mi amplia experiencia y sentido común de lo que es y debe ser la Universidad y su profesorado.

Mis largas conversaciones con unos y otros de nada sirvieron, quizás quitaron algún punto o coma, pero el bloque equivocado de la reforma se mantuvo como si hubiésemos estado en un debate de desdichados sordos.

Una vez más la pérdida de tiempo y algunas energías, me habían hecho estar enterado, con anterioridad a mis colegas del Teide de lo que se avecinaba, significando la reforma, para mí, un auténtico disparate del que ya no se recuperará en el siglo XXI la Universidad ni de lejos, menos aún con las posteriores reformas que tan soezmente se han llevado a cabo, por los sucesivos equipos ministeriales sean del PP o del PSOE.

No sólo no arreglaron nada sino que insistieron y profundizaron, para mal, los graves errores que se habían llevado a cabo.

La Universidad de La Laguna acogió con mil amores a Juan Bustos, catedrático de Derecho penal, pero a mi juicio cometió el error, que antes había cometido yo, de marcharse a otra Universidad, en el caso de Juan, a la Universidad Autónoma de Barcelona y ello en plena degradación de la Universidad española en general. No perdió sus contactos y sus creencias en la investigación en Derecho penal y escribió unos excelentes libros sobre Derecho penal español. Sus discípulos catalanes, especialmente Hernán Hormazábal, Elena Larrauri

y José Cid no dudaron en serle leal y le ayudaron hasta donde pudieron en su trabajosa vida familiar. Cuando la República de Chile estaba alcanzando un nivel estable de consolidación, Juan Bustos se marchó a su querida tierra, a su vieja Universidad de Chile donde era también Catedrático de Derecho penal y fue elegido Senador de la República con lo que cumplimentó cabal y honestamente sin olvidar sus vocaciones jurídico-políticas-penales.

Juan Bustos era una persona de una gran humanidad de gran corazón y también la pasión por sus principios y creencias y por el cariño hacia su Chile natal. En España dejó un gran horizonte que se le presentaba como muy sólido, pero prefirió retornar a Chile y reiniciar, con toda su lealtad a sus ideas políticas, la política activa. Ahora me llega a través de un correo electrónico la sequedad y severidad de su fallecimiento. Recordé en ese momento la última y extensa conversación telefónica que tuve referida a la defensa y acusaciones procesales de Augusto Pinochet en España y a cual era mi pronóstico, que motivadamente y extensamente se lo expuse. Con toda sinceridad me dijo que fuera extraditado por España y devuelto a Chile, pero en honor a la amistad que nos profesábamos le di mi opinión sincera. El Reino Unido no entregaría a España a Pinochet y se quedaría en Londres hasta que los Británicos lo creyesen conveniente y luego lo enviarían a Chile, tal y como se lo vaticiné y puntualmente se cumplió. Por mi parte le hice totalmente caso en no formar parte del equipo de letrados de Pinochet como de distintos ángulos, algunos de ellos muy extraños que me propusieron.

Juan: Tú fuiste una persona entrañable, en algunas ocasiones me defendiste con tu valentía de la agresión de algunos cretinos, ahora ya tienes la paz de los difuntos. Te recordará siempre tu viejo amigo español y siempre con un gran afecto, ternura y coincidencia en los principios. Si estás en algún sitio recibe el abrazo lleno de mi incondicional afecto que siempre lo tuviste desde que corríamos por los pasillos de la Facultad de Derecho de la Complutense o les hurtábamos un tiempo a la clase práctica para tomarnos un café y hablar fogosamente del poder político de Chile y de España.

